



PERMISO DE EDIFICACION

☒ OBRA NUEVALOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA☐ SI☐

NO

☐ SI☐

NO

☒ AMPLIACION MAYOR A 100 M2☐ ALTERACION☐

REPARACION

☐

RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE :

ALTO HOSPICIO

REGIÓN

PRIMERA

☒

URBANO

☐

RURAL

NUMERO DE PERMISO

014

FECHA APROBACIÓN

04/05/2017

ROL S.I.I

7200-1

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N°

014 DE FECHA 13/04/2017

D) El Certificado de Informaciones Previas N°

403

de fecha

18/10/2016

E) El Anteproyecto de Edificación N°

vigente, de fecha

(cuando corresponda)

F) El informe Favorable de Revisor Independiente N°

de fecha

G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N°

de fecha

H) Otros (especificar):

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para

con una superficie edificada total de

597,30 M2

m2 y de 2 pisos de altura, destinado a

ubicado en calle/avenida/camino

Lote N°

7

manzana

A

localidad o loteo

N°

S/N°

sector

URBANO

Zona

Z-7

del Plan Seccional

COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba

PIERDE

(MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS; PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).



5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ZONA FRANCA DE IQUIQUE S.A.	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JAIME SOTO ZURA - WERNER WASAFF NÚÑEZ	

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

6.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)			R.U.T.		
LUZ MARINA GARRIDO CALAF					
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		PATENTE	R.U.T.		
LUZ MARINA GARRIDO CALAF		3-2458			
NOMBRE DEL CALCULISTA		PATENTE	R.U.T.		
SERGIO ARANGUIZ THOMPSON		311.879-7			
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)		PATENTE	R.U.T.		
LUZ MARINA GARRIDO CALAF		3-2458			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		RUT	PATENTE	REGISTRO	CATEGORIA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CALCULO ESTRUCTURAL		RUT	PATENTE	REGISTRO	CATEGORIA

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1. DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☐ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☒ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
	SERVICIO	OFICINA	EQUIPAMIENTO BÁSICO
☒ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	BODEGA	
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ otros (especificar) :			

7.2.- SUPERFICIES

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
SUP. EDIFICADA BAJO TERRENO			
SUP. EDIFICADA SOBRE TERRENO	597,30		597,30
S. EDIFICADA TOTAL	597,30		597,30
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	1.950,00		

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1,0	0,30	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	70%	28,51 %
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUBTERRANEO		0,02	DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	LIBRE	6,20	ADOSAMIENTO	NO SE PERMITE	NO APLICA
RASANTES	80°	70°	ANTEJARDIN	NO EXIGIBLE	NO APLICA
DISTANCIAMIENTOS	ART. 2.6.3. O.G.U.C.	ART. 2.6.3. O.G.U.C.			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	15	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	7
-----------------------------	-----------	---------------------------	----------

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC		
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ OTROS (especificar)		
☐ Otros (especificar) :					



AUTORIZACIONES ESPECIALES LCH				
☐ Art. 121	☐ Art. 122	☐ Art. 123	☐ Art. 124	☐

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ SI	☒ NO	Res. N°	☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO					Fecha	

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS	7
OTROS (ESPECIFICAR):	01 BODEGA	

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	CLASIFICACIÓN		m2
	AA-b		429,42
	G-2		167,88
PRESUPUESTO TOTAL (G-2 \$167.755 x 167,88 M2 y AA-b \$55.632 x 429,42 M2)	\$	55.557.018	
SUBTOTAL DERECHOS	\$	833.355	
TOTAL DERECHOS A CANCELAR	\$	833.355	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	164	FECHA 04/05/2017
CC	N° DE PAGO		FECHA

1.- EL PRESENTE CERTIFICADO AUTORIZA EL PERMISO DE EDIFICACIÓN AMPLIACIÓN DE OBRA NUEVA, CONSTRUCCION OFICINAS Y GALPON DE MOLINERA AZAPA S.A. , POR UN TOTAL PROYECTADO DE 597,30 M2 EN 2 PISOS, TIPO G-2 Y AA-b, CON DESTINO EQUIPAMIENTO DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.-

2.- DESGLOSE

SUPERFICIE PROYECTADA AUTORIZADA OFICINAS	:	167,88 M2 (1° P =126,61 M2 Y 2° P =41,27 M2)
SUPERFICIE PROYECTADA AUTORIZADA GALPON	:	429,42 M2
SUPERFICIE PROYECTADA TOTAL AUTORIZADA	:	597,30 M2
SUPERFICIE TERRENO (LOTE A-7)	:	1.950,00 M2
SUPERFICIE TOTAL TERRENO	:	1.244.186,00 M2



DANIEL GAJARDO MIRALLES
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

DGM/AMA/PMD/RMM/jog

Distribución:

- * Interesado (2)
- * Carpeta Proyecto
- * Servicio de Impuestos Internos
- * Archivo Certificados Emitidos